



INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**DÉCIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

REPÚBLICA DEL PERÚ

Emb. Juan Aria Palacio

GINEBRA, 1° DE NOVIEMBRE DE 2012

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidenta

Venezuela saluda a la ilustre Delegación de la República del Perú, encabezada por su excelencia

_____. Apreciamos los esfuerzos del Gobierno en el cumplimiento de las recomendaciones del EPU, y su disposición de superar los desafíos.

Son destacables los resultados obtenidos en el campo de los derechos humanos, en particular los derechos económicos, sociales y culturales, a favor de los más necesitados. En tal sentido, le recomendamos:

- 1) Proseguir el avance de los "Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades", como medidas específicas orientadas a cubrir de manera integral las necesidades de sus mujeres, y redoblar los esfuerzos para aumentar su participación en todos los ámbitos de la vida nacional.
- 2) Mantener el impulso dado al "Programa de Acceso de la Población a la Identidad", con énfasis en sus mujeres y niños, en particular en la zona rural selvática, con medidas como la gratuidad del DNI para la población vulnerable y las facilidades de desplazamiento otorgadas para su obtención.
- 3) Continuar fortaleciendo sus programas y políticas de asistencia social y creación de empleo, en especial en las áreas rurales del país, indispensables en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social.
- 4) Seguir adoptando las medidas necesarias para brindar acceso a los servicios básicos de su población, con especial énfasis en los grupos más vulnerables, a fin de avanzar hacia el logro una vida digna para su pueblo.

Muchas gracias.